

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4097/14

Res. 2085/14

ACTA N° 196, de fecha 10 de setiembre de 2014.

VISTO: La licencia anual del Director General Ing. Agr. Eduardo DAVYT a usufructuar entre el 18 y 28/09/14 la cual fuera autorizada por Resolución N° 11/14 del Consejo Directivo Central de fecha 29/07/14 (Acta N° 59);

RESULTANDO: que el Consejo Directivo Central en Resolución N° 89 (Acta N° 56) de fecha 02/09/10, resolvió establecer como criterio general, que en caso de vacancia de los Directores Generales de los Consejos de Educación, la Dirección General Interina recaerá sobre uno de los otros miembros en forma rotativa y por orden alfabética;

CONSIDERANDO: que corresponde designar como Director General Interino al Consejero Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Designar como Director General Interino al Consejero Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA hasta el reintegro del Director General Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN.
- 2) Pase al Departamento de Comunicaciones para su difusión a través de la Página Web y siga al Departamento de Administración Documental para dar

cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Prof. Sandra CUNHA RAU

Secretaria General

NC/kc

MINISTERIO DE EDUCACION CICLO - PROFESIONAL
16 SET. 2014 <i>Sandra Cunha Rau</i>
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA